

REFLEXIONES Y EXPERIENCIAS DE LA UNT SOBRE INFORMALIDAD

**José Olvera, Adjunto de la Secretaría General del
Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional
Autónoma de México (STUNAM). Integrante de la
Comisión Política y de la Comisión de Relaciones de la
UNT**

Marco general

En los últimos años el fenómeno de la economía informal está convirtiéndose en una cuestión de relevancia fundamental para la vida presente y el futuro de los países, adquiriendo nuevas formas de expresión en la vida económica, política y social, principalmente en el mundo del trabajo, por sus implicaciones en la constante precarización de los trabajadores. La crisis económica mundial del capitalismo ha detonado la expansión del empleo informal en todos los ámbitos de la economía.

Adicionalmente, la actual crisis del modelo neoliberal está impulsando una mayor flexibilización de las relaciones laborales, esto genera de facto una constante informalidad, tanto de las unidades productivas como del empleo, buscando reducir los costos laborales como vía para aumentar la tasa de ganancia y promover una mayor

competitividad empresarial, lo que prohija mayor desigualdad y pobreza.

La magnitud y la composición de la economía informal se encuentra estrechamente vinculada a una idea de crecimiento que ve a la informalidad como salida a la actual crisis en la que, ambas, economía formal e informal se entrelazan al servicio del gran capital y en detrimento de la situación de los trabajadores del campo y la ciudad, así como en todos los sectores de la economía. Los trabajadores se ven afectados en sus derechos sociales y laborales, desprovistos de la seguridad social así como de la tutela del Estado. Por tanto, la informalidad es una característica del actual modelo de crecimiento del capitalismo y de la economía mundial, no es un problema coyuntural sino permanente y estructural.

Esta situación se ve agravada por las reformas laborales regresivas que promueven una flexibilización forzosa de las relaciones laborales; por medios como el outsourcing, los contratos a prueba, a tiempo parcial, eventuales o por temporada, el abaratamiento de los despidos y la nefasta práctica de la simulación sindical y los Contratos Colectivos de Protección Patronal. Estas políticas están generando la disminución del empleo asalariado formal y la proliferación de trabajos informales que antes eran formales. En el mismo sentido se agudizan la ofensiva antisindical y el debilitamiento de los sindicatos.

Una visión ampliada del concepto del trabajo, no se restringe únicamente al ámbito del mercado laboral, sino que lo considera desde una visión integral, como articulador entre la

política, la económica y el espacio social, es decir, aglutinador de la sociedad, constituyente de derechos y de la dignidad de la persona.

La economía informal comprende al conjunto de unidades productivas, y/o actividades económicas y a los trabajadores informales que eluden obligaciones fiscales, laborales o sociales. El trabajo informal se refiere a la condición laboral de los trabajadores, se trata de una actividad realizada al margen o fuera de lugar de la normatividad legal, con carencia de derechos y prestaciones sociolaborales. Como sector informal nos referimos a las unidades económicas que se involucran en la producción de bienes y/o servicios sin registro legal o al margen de la normatividad vigente. Por lo que una visión amplia de la informalidad incluye al conjunto de empresas que usufructúan a los diferentes empleos informales, independientes o asalariados, tanto dentro de las empresas formales como informales.

Asimismo, se debe reconocer la existencia de trabajadores informales que tienen un estatus socioeconómico y actividad de alta calificación y altos ingresos salariales, que gozan de condiciones sociolaborales diametralmente opuestas al otro grupo mayoritario de trabajadores pobres que viven con un elevado índice de precariedad.

El trabajo informal ha proliferado en todos los ámbitos, tanto en empresas formales como en sectores productivos informales, así como en los hogares con la realización del trabajo doméstico. De la misma forma se le encuentra en el campo como en la ciudad. Igualmente, identificamos a la

informalidad tanto en los trabajadores como en las unidades productivas, cuya condición se caracteriza por la alta vulnerabilidad en la que desarrollan sus actividades al estar situadas en los marcos económicos, fiscales y laborales al margen de la ley.

Los procesos de globalización, apertura comercial a ultranza, libre movilidad del capital financiero y la subordinación de la economía productiva, promueven la reducción de los costos de producción, la descentralización productiva, para impulsar la maximización de las tasas de ganancia. Generando asimismo una complementariedad entre la economía informal y la formal en aras de mayor precarización y maximización de la plusvalía, lo que confirma que no es solamente un fenómeno coyuntural, sino estructural del sistema capitalista.

La situación mexicana

En México, la reforma laboral fue aprobada vía fast track en noviembre del 2012, con el argumento de que las rigideces laborales impedían la creación de empleo y de que ésta sería la solución para elevar la productividad y la competitividad del país a la vez que posibilitaría generar más empleos. Sin embargo, ésta ha sido una más de las promesas incumplidas del discurso neoliberal, toda vez que lejos de generar los 400 mil empleos que prometieron y lograr un incremento del 4%, en el PIB, a la fecha únicamente se han creado empleos informales y cada vez más precarizados.

A partir de datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía e Informática (INEGI) y con base en los parámetros de la OIT, el Centro de Análisis Multidisciplinario (CAM) de la

Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), construyó una metodología que ha permitido establecer que la población desempleada asciende a 8 millones 900 mil, 33 trabajadores y que la tasa de desempleo real es del orden del 15.2%. Durante el actual gobierno, la población ocupada aumentó a 500 108 personas, de las cuales 286 160 son trabajadores informales, representando el 57.2 % del empleo creado.

Es así que las reformas, lejos de generar creación de empleo, vinieron a legalizar la subcontratación laboral, contratos por obra y tiempo determinados, pago por horas y por temporada o por capacitación. Por lo que la Reforma Laboral, en los hechos, ha impulsado una creciente flexibilización unilateral de la mano de obra y la consecuente conculcación de derechos sociales y laborales, legalizando mayores formas de explotación del trabajo.

Con base en los datos del INEGI, del 2007 al 2010, la tasa de informalidad aumentó del 57.4 % hasta el 59.1%. El sector privado agrupado en la Confederación Nacional de Cámaras Nacionales del comercio (CONCANACO) reconoce que en el 2010 la población ocupada informal fue de más de 13 millones y en el tercer trimestre de 2013 fue de 13 millones 946, 457 personas, reflejando un crecimiento del 6.92%.

Con base en las últimas cifras oficiales del cuarto trimestre del 2013 La PEA es 52.7 millones de personas, se incrementó en 1.1 millones de personas como consecuencia del crecimiento demográfico, con relación al año anterior, y los resultados de la Encuesta Nacional de Empleo y

Ocupación (ENOE) nos dice que el empleo informal sumo 29.6 millones de trabajadores, representando un incremento del 0.7% con relación al periodo anterior representando el 59% de la población ocupada, lo que representa más de 14 millones de personas, significando un incremento del 2.6% anual. No obstante, la cantidad de trabajadores informales ocupados en empresas formales, gobiernos e instituciones, ha alcanzado la cifra de más de 7 millones de personas que equivalen al 50% de los que trabajan en el sector urbano informal.

La composición de la informalidad laboral la podemos resumir; 52.8% son trabajadores subordinados y remunerados; empleadores representan el 3.1%; trabajadores por cuenta propia 34.1%; los trabajadores no remunerados representan el 10%; Además la composición por sexo en el empleo informal; 61.1 % son hombres y el 38.9 mujeres. Finalmente la informalidad en el sector del comercio y los servicios es del 58.3%, en el sector secundario 20.8 % y en el primario 20.9%.

La informalidad en México representa alrededor del 60 por ciento de la PEA, sin seguridad social, y la mayoría de los trabajadores gana mucho menos de lo que obtendría en el sector formal, lo que explica que el empleo informal es una estrategia de supervivencia ante los estragos de más de treinta años de un raquítrico crecimiento de la economía.

Por otra parte según estimaciones del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) la población informal asciende en este momento a 15 millones 500 personas y el mapa a nivel del

país nos ilustra la propagación de la informalidad. Las economías de Guerrero, Oaxaca, Tabasco, Chiapas y Campeche, en los primero tres meses del 2014, perdieron 9 mil 839 empleos formales respecto a los existentes al cierre de 2013, con base en los datos IMSS. Lo que significó un retroceso en el primer trimestre de 1.1%.

Del mismo modo, cabe destacar que los niveles de informalidad registrados en Campeche son de los más elevados en el país, con una tasa de 60.9% del total de la población ocupada. Asimismo, en Tabasco, las presiones al mercado laboral con un nivel de informalidad es del 78.5% de la población ocupada.

Por otra parte, en el Distrito Federal, Chihuahua, Baja California Sur, Jalisco, Yucatán Tlaxcala, Morelos, Sinaloa y Colima que si bien lograron generar nuevos empleos en el primer trimestre del año, su monto fue 22.8%, inferior al registrado en el mismo periodo del año pasado. Es decir, 20 mil plazas laborales menos.

En julio del 2013, el Gobierno Federal anunció la creación del “Programa para la Formalización del empleo 2013” en el cual la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, el Instituto Mexicano del Seguro Social y los gobiernos de los 32 Estados de la República Mexicana se coordinarían y desarrollarían acciones para reducir la informalidad. Este programa buscará focalizar sus esfuerzos en un sector de la población conformado por 23.1 millones de asalariados que actualmente laboran en empresas formales –concentradas en

comercio, manufacturas y servicios-, de los que más de una cuarta parte no gozan de seguridad social.

Las acciones se reducen a; vigilar que se cumpla la Ley Federal del Trabajo y la Ley del Seguro Social, en relación al derecho de los trabajadores a las prestaciones de la seguridad social; promover la inscripción al régimen obligatorio de seguridad social; fomentar el aseguramiento voluntario al régimen obligatorio del IMSS de trabajadores; domésticos, trabajadores no asalariados, ejidatarios, comuneros, pequeños propietarios y patrones personas físicas; promover la afiliación de los trabajadores de “los gobiernos de los estados” y los municipios a la institución de seguridad social competente.

Como se observa, el gobierno mexicano continúa con las políticas limitadas y de focalización ya que se circunscribe a promover políticas de acceso a la seguridad social, en empresas formales y en el sector gobierno. El programa gubernamental resulta muy corto de miras y limitado en sus objetivos, reside nada más en formalizar lo que actualmente es informal, sin atender la complejidad de dicho fenómeno y de sus causas, ya que prevalecerían los problemas generadores de la informalidad.

La solución reside en una política de Estado Integral a partir de una Agenda Nacional para el Desarrollo que cuente con un programa nacional de creación de empleos formales, un programa de recuperación del poder adquisitivo del salario, creación de un sistema de Seguridad Social con financiamiento mixto, regulación de empresas y empleos

informales e impulsar la capitalización y el crédito a las empresas para elevar su productividad. En síntesis se requiere de la transformación del actual modelo y el cambio de rumbo de la política económica y social.

Experiencia de UNT en relación a la informalidad

En 2010, la UNT actualizó sus estatutos hace tres años (26 de noviembre de 2010). Entre los cambios introducidos cabe destacar: el referido a las funciones de la Vicepresidencia de Formación y Procesos Sindicales, subrayando la promoción de los intereses de los afiliados y, en general de todos los trabajadores incluyendo a los jubilados, desempleados y no sindicalizados. Otros cambios se refieren a las funciones más importantes; formular estrategias para organizar y sindicalizar a nuevos núcleos de trabajadores, definiendo las prioridades en coordinación con la Presidencia Colegiada.

Asimismo, se ha presentado a las instancias de dirección de la UNT, una iniciativa de Reforma Estatutaria que contempla las directrices actuales de la OIT, de la CSA, además de la institucionalización de la transversalidad de la perspectiva de género y la afiliación individual de trabajadores.

Con base en estas directrices, la UNT ha venido realizando esfuerzos para organizar a los núcleos emergentes de trabajadores formales e informales; ha librado importantes luchas para organizar a los trabajadores precarios de los call center, a trabajadores comisionistas de Avon, vendedores de seguros de automóviles, a las trabajadoras domésticas, a

trabajadores de los cuerpos de seguridad vinculados al gobierno, conductores de taxis y transportistas.

También caben destacar los esfuerzos desarrollados por el Frente Auténtico del Trabajo (FAT) en la región de la Laguna, en Gómez Palacio Durango, organizando a los habitantes de las colonias populares con la “Unión de Comerciantes Ambulantes”, el sindicato de músicos (callejeros) “Silvestre Revueltas” el sindicato de fotógrafos ambulantes “Manuel Buendía”, el Sindicato Nacional del Transporte compuesto fundamentalmente por taxistas; los recicladores de basura de la ciudad de Jiménez en el estado de Chihuahua. De la misma manera, a los trabajadores informales de empresas formales en el Valle de México, como son los despachadores de gasolina organizados sindicalmente en la Ciudad de **México**.

UNT y el sindicalismo internacional

Desde 2014, UNT ha acompañado a la CSA en el trabajo sindical ante la discusión en OIT por una recomendación sobre el tránsito de la economía informal a la formal.

Hay que reconocer que la economía informal y la economía formal, no son dos partes inconexas o autónomas de la economía, sino son dos ámbitos que se vinculan y retroalimentan por varios circuitos; la informalidad es una vía alternativa para la distribución de mercancías, están intrínsecamente vinculadas formando un todo con el propósito de ampliar la explotación de la fuerza de trabajo, para promover la competitividad e impulsar la tasa de ganancia a costa de la disminución de los costos laborales.

Asimismo, las crisis capitalistas del actual modelo neoliberal han generado un crecimiento exponencial de la informalidad esta se ha expandido aún más en la actual etapa de recesión de la economía mundial adquiriendo nuevas formas a lo largo y ancho de todos los países, se ha extendido hacia otros sectores, la informalidad en el mercado laboral ha adquirido un carácter estructural, en suma, la informalidad es un fenómeno multidimensional.

Por lo tanto la discusión sobre el tránsito de la informalidad a la formalidad debe dar cuenta de la complejidad económica, política y social de un fenómeno de carácter estructural y abordarse desde la óptica de la Plataforma del Desarrollo para las Américas, por lo que no puede quedar limitado a un simple tránsito de la informalidad a la formalidad vía de políticas focalizadas de acceso a la seguridad social, debe reconocer todas las formas de empleo informal y las unidades económicas formales e informales.

La informalidad no es únicamente una cuestión de gobernanza. Las políticas neoliberales la han promovido vía las privatizaciones, la flexibilización de las relaciones laborales, la contención salarial, la precarización del empleo.

Por lo que es necesario construir una nueva estructura que sustituya las actuales instituciones de protección social y regulación laboral para que den certidumbre a lo largo de su vida laboral a los trabajadores, un nuevo régimen de relaciones laborales que deberá basarse en una equilibrada combinación de políticas laborales activas y pasivas para proteger efectivamente al trabajador y promover el desarrollo de la fuerza productiva.

Una estrategia integral para facilitar la transición a la economía formal, requiere de políticas públicas de carácter integral; de promoción de la inversión y el desarrollo económico, de una política industrial, laboral y social centrada en la reconstrucción del mercado interno, la creación de trabajo digno, destinadas a mejorar la relación entre el aumento de la productividad de la mano de obra y el aumento de los salarios reales.

Para tal fin el recurso del diálogo social entre los trabajadores, empleadores y gobierno para llevarlas a la práctica, resulta fundamental. Garantizar el Estado de Derecho haciendo efectivo el respeto del marco legal; tributario, laboral y social en base a una combinación de información, asesorías, creación de capacidades, además de incentivos y sanciones, para favorecer la transición a la formalidad y reducir los estímulos de permanecer en la informalidad.

De la misma forma debe asegurarse que todos los trabajadores en la economía informal, puedan disfrutar plenamente de la libertad sindical y el derecho a la negociación colectiva de todos los trabajadores, sin exclusión alguna. Así como atender las desigualdades que afectan a las mujeres proporcionando licencias de maternidad con goce de sueldo y crear una red de servicios de protección y atención social para sus dependientes económicos.

Con estos propósitos se desplegó una importante y decisiva participación del grupo de los trabajadores desde la UNT, la CSA y la CSI para impedir que la mayoría de las personas que entran en la economía informal, no lo hacen por elección sino por falta de oportunidades en la economía formal, y además por no disponer de otros medios de subsistencia,

Además de impulsar la adopción de directrices políticas y la definición de políticas públicas para construir un nuevo curso del desarrollo sustentable basado en la plena vigencia de empleos productivos con plenos derechos para los trabajadores. la erradicación de la pobreza, la reducción de las desigualdades y a partir del trabajo digno para todos en el contexto de la nueva agenda de desarrollo del milenio.

En consecuencia, la UNT por segunda ocasión participo en el Comité de Redacción de la Recomendación en la 104 Conferencia Internacional del Trabajo; la comisión realizó la discusión por segunda ocasión del proyecto de recomendación sobre la transición de la economía informal a la economía formal, la cual trabajó durante dos años la CSA y la CSI logrando que la mayoría de propuestas del sindicalismo internacional fueron incluidas en la resolución.

Es así como la Organización Internacional del Trabajo (OIT) adoptó una histórica norma del trabajo para hacer frente a la economía informal esta nueva norma internacional del trabajo servirá para apoyar los esfuerzos por ayudar a cientos de millones de trabajadores y unidades económicas a pasar de la informalidad a la economía formal.

La Recomendación –la primera norma internacional del trabajo dirigida específicamente a luchar contra la economía informal – fue adoptada por 484 votos a favor, un voto en contra y cinco abstenciones, además recibió un apoyo extraordinario por parte de los mandantes tripartitos de la OIT.

La nueva norma del trabajo propone estrategias y orientaciones prácticas sobre las políticas y las medidas que pueden facilitar la transición de la economía informal hacia la economía formal. Entre los Objetivos a destacar de la nueva norma internacional son el de proporcionar orientación a los

Estados miembros para: facilitar la transición de los trabajadores y las unidades económicas de la economía informal a la formal y, a la vez, respetar los derechos fundamentales de los trabajadores y garantizar oportunidades de seguridad en los ingresos, medios de subsistencia y desarrollo empresarial; promover la creación, preservación y sostenibilidad de empleos decentes en la economía formal y la coherencia de las políticas macroeconómicas, de empleo, de protección social y otras políticas sociales, y prevenir la informalización de los empleos de la economía formal.

Finalmente, los sindicalistas de las Américas debemos impulsar la construcción de una estrategia dual, que nos permita por un lado en el ámbito internacional impulsar la aplicación de dicha recomendación de 12 carácter normativo a partir de las directrices de la OIT, y por otro lado que abone en el ámbito nacional, a la construcción de un proceso de transición de la economía informal a la formal con base en las características y particularidades nacionales sustentadas en programas nacionales de lucha que den más poder a los trabajadores para construir un futuro para su emancipación.